



MEMORIA DESCRIPTIVA

QUE ACOMPAÑA LA SOLICITUD DE PATENTE DE INVENCION A FAVOR DE DON ANTONIO MARINELLO CAPDEVILA, RESIDENTE EN TARRASA (BARCELONA) Y DOMICILIADO EN LA CALLE DE SAN PEDRO, Nº 36, PARA: "MEJORAS EN EL MECANISMO DE PEINADO DE LAS CARDAS MECHERAS".

Tal como vienen haciendose hoy día las operaciones de preparado para la hilatura de la lana peinada, no se puede obtener una perfecta regularidad de los hilos a causa de la desigualdad de colocación de las fibras de lana al hacer el preparado de la mecha.

El dispositivo que se emplea hoy, llamado "Erizo", consta de un corrón con unos pequeños agujeros en los que van introducidas unas púas o agujas redondas que efectúan un peinado de las fibras de lana y por lo tanto una colocación paralela y uniforme de las mismas.

Este sistema tiene el gran inconveniente de que, tratándose de fibras muy finas y delgadas, no hay posibilidad de un perfecto peinado pues las púas o agujas en su colocación en el corrón agujereado, tienen un límite y no hay posibilidad de acercar mucho unas a otras. Ello hace que al efectuarse el peinado, por entre las púas o agujas, pasen varias fibras y por lo tanto por falta de espesor entre las púas, no hay un peinaje perfecto.

Otro inconveniente del sistema actual es la imposibilidad de una perfecta limpieza de los corrones o erizos y, por lo tanto, una imperfección de peinaje de las fibras.

También en caso de reparación de los citados erizos, que es muy frecuente, para arreglar uno solo de los mismos, como sea que van todos unidos a un mismo eje o arbol, hay



que desmontar el conjunto de los erizos que forman los distintos pasajes de la máquina bobinadora o mechera.

Con las mejoras introducidas en este mecanismo por el recurrente se trata de evitar los inconvenientes citados.

Consisten esencialmente dichas mejoras en substituir el erizo por un corrón o cilindro E (figura 1ª) a cuya superficie y a lo largo de sus aristas se unen por una disposición adecuada unas reglas R (fig. 1ª) a las que van soldadas una serie de agujas planas M (fig. 2ª) que son las que realizan el peinado.

La manera de unir las reglas R al cilindro podrá variar y solo a título de ejemplo, sin que ello signifique restricción alguna en el objeto de esta patente, describimos la especial disposición que el recurrente adopta.

Se disponen a distancia conveniente sobre el cilindro unos aros A y B (fig. 1ª). Estos aros están dentados como se representa en la fig. 2ª, que es un corte de los mismos. El aro A presenta además en su superficie y en dirección normal a sus generatrices una ranura, como puede verse en la fig. 1ª.

Las reglas citadas tienen la forma indicada en la fig. 3ª.

Una vez colocadas las diversas reglas en la ranura de los aros A y B, tal como se indica en la fig. 1ª, se sujetan éstas por dos aros o argollas, representado por las figs. 4ª, 5ª, 6ª y 7ª.

Las figs. 4ª y 5ª representan un corte vertical y transversal respectivamente la argolla que corresponde al aro A. Esta argolla presenta una solución de continuidad en su parte P, como puede verse en la fig. 5ª. Se comprende que haciéndola girar sobre el aro A permitirá ir colocando las diversas reglas. Esta solución de continuidad se cierra después mediante una pieza de forma apropiada que se sujeta por un



tornillo T (fig.5^a).

Las figs.6^a y 7^a representan en cortes transversal y vertical respectivamente la argolla correspondiente al aro B.La simple inspección de estas figuras nos muestran que una vez sujeta dicha argolla a su aro correspondiente, las reglas quedarán solidamente unidas al cilindro o corrón.

Con estas mejoras se evita el primer inconveniente indicado por cuanto pueden usarse agujas planas, que como hemos dicho se sueldan a las reglas R.

Se consigue también una gran facilidad de limpieza del dispositivo, pues se comprende que cuando estén sucias las púas de alguna regla con solo girar la argolla correspondiente al aro A, se conseguirá poner su parte P frente a dicha regla y sacarla con suma facilidad.

El soldar las púas con estaño a las reglas, permitirá ponerlas más o menos juntas según las lanas a trabajar.

Las diversas piezas descritas podrán construirse de cualquier material apropiado y en diversos tamaños sin que esto altere la esencialidad de las mejoras para las que se solicita patente.

N O T A

Esta patente se refiere a:

1^a - Mejoras en el mecanismo de peinado de las cardas mecheras consistentes en sustituir los actuales erizos por un cilindro o corrón a lo largo de cuyas generatrices van unidas unas reglas que llevan soldadas púas o agujas planas;

2^a - La especial disposición y manera de unir las reglas al cilindro por medio de unos aros y argollas de la forma descrita en la precedente memoria.

Todo tal y como queda descrito en la precedente memoria,

Recayendo por tanto la patente que se solicita, sean



-4-

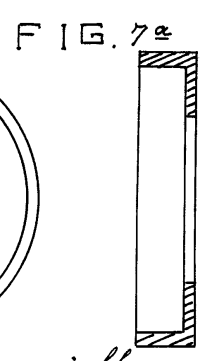
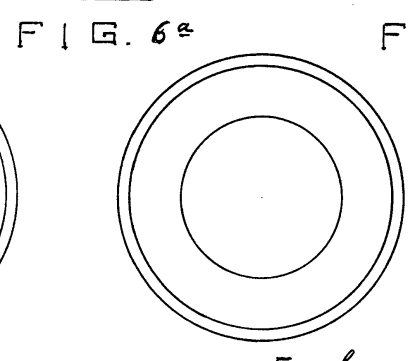
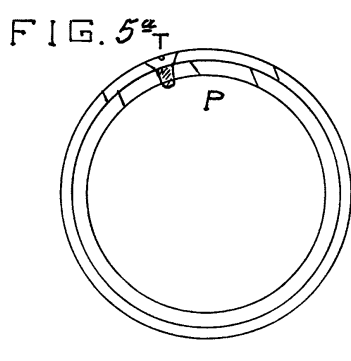
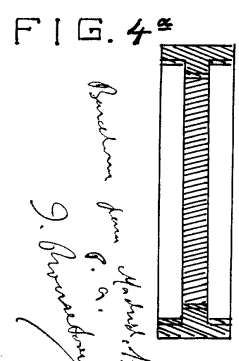
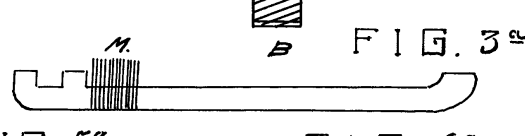
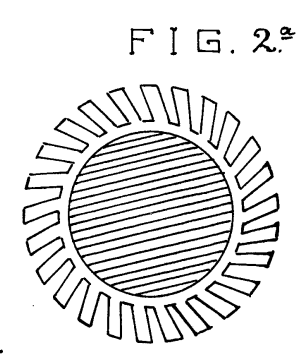
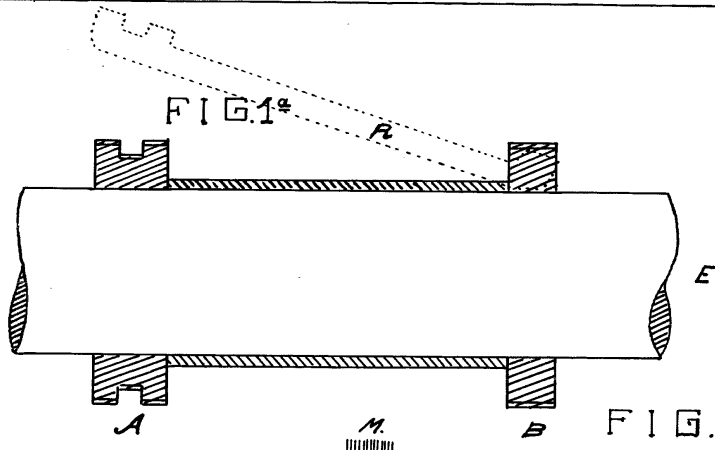
cuales fueren las circunstancias que concurren en su esencialidad, sobre: "MEJORAS EN EL MECANISMO DE PEINADO DE LAS CARDAS MECHERAS" (GRUPO 5º; CLASE 41ª).

Consta esta memoria de cuatro páginas foliadas escritas por una sola cara.

Barcelona para Madrid, a 11 de Abril de 1929

P.A.

J. Ponce



*Brevet de l'Etat
G. A.
G. Brevet de l'Etat
1879*

Escala variable